

## INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 2 de Mayo del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA. ASUNELEC S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2015:

Se supervisaba la contabilidad que se lleve de acuerdo a las normas legales y contables; y se revisaba que los comprobantes de ingresos y egresos, se encuentre con su respectivo justificativo.

El resultado de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, demuestra que las ventas y mantenimiento de equipos médicos, disminuyeron en relación al año anterior, lo que generó una utilidad insignificante, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente, dentro de su actividad específica.

Atentamente,



**NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ**

**COMISARIA**

**C.I. No. 090616674-9**